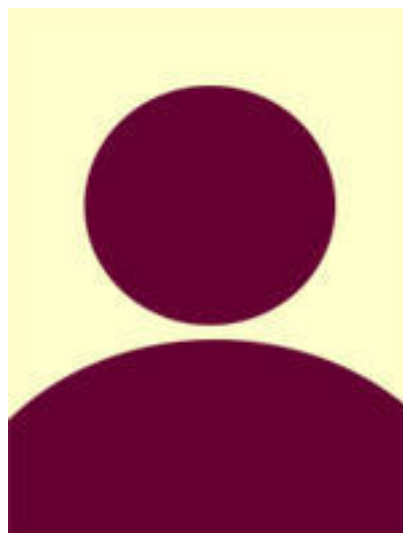


Rafael Caldera Rodríguez

Venezuela, Presidente de la República (2º ejercicio)

Duración del mandato: 02 de Febrer de 1994 - de de
Nacimiento: San Felipe, estado de Yaracuy, 24 de Gener de 1916
Partido político: CD
Profesión: Periodista y profesor de universidad



Resumen

Recibió la primera formación en los colegios Montesinos y Padre Delgado de su San Felipe natal, y luego en el colegio jesuita San Ignacio de Caracas, a donde se trasladó la familia cuando él tenía siete años de edad. En 1931 ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

Biografía

1. Ejemplo de precocidad intelectual y política
2. Introdutor de la democracia cristiana en Latinoamérica
3. Primera Presidencia (1969-1974): pragmatismo reformista y diplomático
4. Segunda Presidencia (1994-1999): terapia de choque económica

1. Ejemplo de precocidad intelectual y política

Entre 1932 y 1934 se desempeñó de secretario del Consejo Central de la Asociación de Juventudes Católicas Venezolanas y en mayo de 1936 colaboró en la fundación de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE) como una escisión moderada y antimarxista de la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV). Caldera dirigió el órgano de difusión de la UNE hasta que abandonó la universidad. En el curso de un viaje a Roma en 1933 para participar en el Congreso Iberoamericano de Estudiantes Católicos trabajó contacto con intelectuales del pensamiento cristiano social, con todo de imposible articulación como partido en Italia mientras existiera la dictadura fascista de Mussolini.

Su vínculo profesional con el mundo de los libros y el periodismo se remonta a su etapa preuniversitaria, cuando con sólo 15 años trabajó como archivero en la UCV. En 1935, con tan sólo 19 años, ganó el prestigioso premio Andrés Bello instituido por la Academia Venezolana de la Lengua con un ensayo sobre la vida, obra y pensamiento del insigne humanista, y en 1936 realizó unas prácticas en la Biblioteca Nacional de Caracas.

A través de una serie de artículos periodísticos expuso a la opinión pública la necesidad de introducir en Venezuela una legislación laboral moderna, así que el mismo 1936 el presidente militar Eleazar López Contreras le puso al frente de una subdirección en la recién creada Oficina Nacional del Trabajo, puesto que desempeñó hasta 1938 y que le implicó en la redacción de la Ley del Trabajo promulgada en julio de 1936.

Obtenida la licenciatura en Derecho y, en 1939, el doctorado en Ciencias Políticas cum laude con una tesis sobre Derecho laboral, en 1943 Caldera inició una actividad docente que prolongaría en el cuarto de siglo siguiente, como profesor de Sociología y, desde 1945, de Derecho del Trabajo, tanto en la UCV como en la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas.

Tras su etapa en la UNE, Caldera contribuyó a poner en marcha y dirigir agrupaciones propiamente políticas, cuales fueron, sucesivamente, Acción Electoral, Movimiento de Acción Electoral, Movimiento de Acción Nacionalista y, desde 1941, Acción Nacional (AN), partido este último con el que ese mismo año salió elegido diputado al Congreso por el estado de Yaracuy, mandato que prolongó hasta 1944.

2. Introdutor de la democracia cristiana en Latinoamérica

En 1945 cesó como secretario general de AN y se adhirió al movimiento revolucionario del 19 de octubre que derrocó el régimen militar de Isaías Medina Angarita. Dispuesto a jugar un papel en el nuevo orden político, el 13 de enero de 1946 fundó el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), más conocido como Partido Social Cristiano.

Caldera concibió el COPEI como una opción moderada pero progresista a los partidos de izquierda, con un programa basado en los principios demócrata cristianos y el reformismo social. Tomando como referencia las experiencias exitosas de Alcide De Gasperi en Italia y Konrad Adenauer en Alemania Occidental, Caldera fue el pionero en la introducción de la ideología democristiana en Sudamérica. Entre 1945 y 1946 desempeñó el importante puesto de procurador general de la nación, hasta que entró en conflicto con el Gobierno Revolucionario de Rómulo Betancourt y presentó la dimisión. A continuación representó al Distrito Federal en la Asamblea Nacional Constituyente.

El 14 de diciembre de 1947, con 31 años, Caldera sometió a las urnas su primera candidatura presidencial y obtuvo el 16,5% de los sufragios, aventajando ampliamente a Gustavo Machado, del Partido Comunista de Venezuela (PCV), pero quedando muy detrás del novelista Rómulo

Gallegos, del gubernamental Acción Democrática (AD, socialdemócrata). Durante dos años ostentó el cargo de consejero en orientación política del partido y en 1948, coincidiendo con su elección como diputado, asumió la Secretaría General de COPEI, que retuvo hasta 1969. COPEI siguió funcionando tras el derrocamiento de Gallegos por los militares en noviembre de 1948, aunque desde 1952, al consolidarse la dictadura personal del coronel Marcos Pérez Jiménez, el partido sufrió una etapa de prohibición.

Caldera fue reelegido diputado en las elecciones legislativas del 30 de noviembre de 1952, de las que debía salir una Asamblea Nacional Constituyente y que fueron ganadas limpiamente la Unión Republicana Democrática (URD) de Jóvito Villalba Gutiérrez. Sin embargo, el líder copeyano no llegó a tomar posesión de su escaño en protesta por el autogolpe del 2 de diciembre de Pérez Jiménez, que anuló la consulta democrática y asumió plenos poderes.

En 1957 Caldera sufrió un breve período de prisión en un ardid del dictador para abortar las perspectivas de una candidatura suya, consensuada por la oposición, que habría de enfrentarse en las elecciones presidenciales previstas para finales de aquel año. Una vez puesto en libertad, optó por exiliarse para excusar nuevos contratiempos.

El 23 de enero de 1958 una revuelta popular derribó la dictadura de Pérez y el 31 de octubre siguiente Caldera firmó en su quinta caraqueña con Betancourt y Villalba el denominado Pacto de Punto Fijo (tomando el nombre de la propiedad residencial del anfitrión del evento), un consenso fundamental de las principales fuerzas políticas venezolanas (el PCV fue excluido) para establecer un mínimo programa común de Gobierno, asentar la normalización democrática, defender la legalidad constitucional y evitar los monopolios políticos en la composición de las instituciones. La primera consecuencia del Pacto fue el Gobierno de coalición tripartito presidido por Edgard Sanabria Arcia desde el 14 de noviembre.

Caldera perdió dos elecciones presidenciales consecutivas: la del 7 de diciembre de 1958, cuando quedó tercero tras Betancourt y Wolfgang Larrazábal Ugueto, candidato de la URD y el PCV, y la del 1 de diciembre de 1963, en que quedó segundo con el 19% de los votos tras el adeco Raúl Leoni Otero. Recuperado el escaño para la legislatura de 1959-1964, hasta 1961 fue presidente de la Cámara de Diputados en una concreción más del Pacto, tomando parte en los trabajos de redacción de la nueva Constitución. Villalba retiró a la URD del Gobierno de coalición en 1960 y Caldera se atuvo al espíritu del puntofijismo hasta la toma de posesión de la administración de Leoni, en marzo de 1964: en lo sucesivo, COPEI y AD no compartirían responsabilidades en un ejecutivo.

De las abundantes participaciones de Caldera estos años en todo tipo de foros merecen destacarse la dirección del Instituto Venezolano de Derecho del Trabajo (1958-1966) y las presidencias de la Asociación Venezolana de Sociología (1958-1967), la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (1964-1968) y la Unión Mundial Demócrata Cristiana (1967-1968).

3. Primera Presidencia (1969-1974): pragmatismo reformista y diplomático

En el cuarto intento, el 1 de diciembre de 1968, Caldera consiguió la victoria por 32.000 votos de diferencia y el 29,1% de los sufragios totales sobre el candidato de AD, Gonzalo Barrios, y el 11 de marzo siguiente tomó posesión para un período de cinco años. En este su primer Gobierno, que no integró a ningún ministro que no fuera copeyano o apartidista, Caldera introdujo una política de reformas desarrollistas tendente a superar la exclusiva dependencia del petróleo, ya que el 90% de los ingresos nacionales procedían de su exportación, y a crear industrias complementarias.

A tal fin, el 31 de diciembre de 1971 notificó a Estados Unidos, país al que había viajado en visita oficial el 2 de junio del año anterior, la expiración del Tratado de Reciprocidad vigente desde 1939, por el que a cambio de facilidades aduaneras a las materias primas venezolanas (básicamente petróleo), las mercancías de aquel país entraban en Venezuela prácticamente libres de aranceles, en grave perjuicio de la producción nacional. Igualmente, se procedió a

nacionalizar la industria del gas y se aprobaron medidas para explotar los recursos vírgenes de los extensos territorios selváticos del sur, en Bolívar y Amazonas.

Este programa moderadamente nacionalista, cuyo elemento principal era la Ley de Revisión de los Hidrocarburos promulgada en 1971, contemplaba la plena soberanía del Estado venezolano para decidir los precios del producto y la asunción exclusiva de las exportaciones de petróleo para 1983, perspectiva que inquietaba a Estados Unidos. Por otro lado, Caldera viajó a Lima el 12 de febrero de 1973 para sumar su firma al Pacto Andino, puesto en marcha cuatro años atrás en Colombia. La decisión se interpretó como el abandono definitivo de la doctrina de Betancourt sobre la no aceptación de relaciones de cooperación con países de la zona desprovistos de regímenes democráticos.

Invocando una política de "solidaridad con el pluralismo ideológico" en el subcontinente, la administración de Caldera practicó la distensión con la Cuba de Fidel Castro, si bien sin llegar a restablecer las relaciones diplomáticas rotas en 1959, y otros países comunistas fuera del continente, empezando por la URSS. Cuando en 1970 triunfó en Chile la Unidad Popular del socialista Salvador Allende, Caldera no hizo la lectura alarmista pregonada por otros gobiernos del hemisferio y se avino a establecer unas relaciones amistosas.

Estadista conservador pero sin hacer bandera de la doctrina anticomunista entonces en boga, con su pragmatismo ideológico Caldera propició un clima de entendimiento y pacificación que animó a las diversas guerrillas izquierdistas a abandonar la lucha armada, activa desde 1960; el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) abjuró de la violencia subversiva y obtuvo el estatus de partido legal en 1973, cuatro años después de que los comunistas venezolanos, también lanzados a la agitación revolucionaria, fueran autorizados a portar su sigla de nuevo.

Caldera finó su primer mandato el 12 de mayo de 1974 con la transferencia de la banda presidencial al vencedor en las elecciones del 9 de diciembre de 1973 (caracterizadas por la multiplicidad y pluralidad ideológica de las candidaturas), Carlos Andrés Pérez Rodríguez, de AD. Ese mismo año, en condición de ex presidente, fue nombrado senador vitalicio, atribución que jurídicamente cesó en 2000 con la desaparición de la Cámara alta y la entrada en funcionamiento de la nueva Asamblea Nacional unicameral en sustitución del Congreso bicameral.

En los veinte años de interludio hasta su segunda experiencia de gobierno, Caldera siguió plenamente activo en la vida pública, como presidente de la Conferencia Mundial de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (Roma, 1979), la Corte Asesora de la Unión Interparlamentaria (1979-1982), el Comité Especial de Naciones Unidas para la creación de la Universidad de la Paz (1980-1981), la Comisión Bicameral Revisora del Proyecto de Ley Orgánica del Trabajo (1990) y su homóloga para el Proyecto de Reformas Generales de la Constitución (1989-1992), entre otras participaciones.

4. Segunda Presidencia (1994-1999): terapia de choque económica

Una década después de su quinta concurrencia electoral, el 4 de diciembre 1983, en la que con el 33,5% de los votos pagó por el mediocre resultado de la administración saliente de su camarada copeyano Luis Antonio Herrera Campins y fue derrotado por el adeco Jaime Lusinchi, y seis años después de perder la nominación para las presidenciales de diciembre de 1988 ante el entonces secretario general del partido, Eduardo Fernández, Caldera decidió romper con el COPEI, el cual a su vez le declaró "autoexpulsado" de sus filas. El 5 de junio de 1993 Caldera presentó su propia candidatura presidencial por Convergencia, formación sobre la que pronto pivotó una coalición de hasta 17 partidos de amplio espectro, entre ellos Movimiento al Socialismo (MAS), el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) y el PCV.

Esta alianza, que pasó a llamarse Convergencia Nacional (CN), tenía como aglutinadores la personalidad patriarcal -y ahora, para muchos, providencial- de Caldera, el objetivo de la lucha contra la corrupción y la oposición a la política de ajuste económico del Gobierno de Pérez, suspendido de sus funciones por corrupción el 21 de mayo de 1993 y definitivamente destituido

por el Congreso el 31 de agosto. En las elecciones del 5 de diciembre Caldera se impuso con el 30,5% de los sufragios a una larga lista de aspirantes encabezada por el candidato de su antiguo partido, Oswaldo Álvarez Paz, Claudio Fermín, de AD, y Andrés Velásquez, de Causa Radical.

En el éxito de Caldera confluyeron su proyección de padre de la patria, su imagen de hombre honesto y conciliador y el hastío del electorado frente a AD y COPEI, que habían monopolizado el poder desde 1959, todo ello en un contexto de excepcional crisis económica y social agudizado por la turbulenta administración de Pérez. En las legislativas, empero, la coalición pro Caldera sólo consiguió hacerse con el 24,4% de los votos y 54 de los 205 escaños de la Cámara de Diputados (Convergencia individualmente obtuvo 28), demostrando aquí los partidos tradicionales su arraigo en muchas circunscripciones.

Tras tomar posesión el 2 de febrero 1994 de su mandato quinquenal, sustituyendo al presidente interino Ramón José Velásquez Mújica, y formar un gobierno de coalición con los partidos que le apoyaban, Caldera hubo de manejar una vertiginosa espiral inflacionaria y un paralelo descenso de las reservas de divisas, empleadas generosamente para el sostenimiento del bolívar frente al dólar. El 27 de junio anunció la suspensión con carácter temporal de algunas garantías constitucionales, fundamentalmente las relacionadas con la propiedad privada y la libre actividad económica, que supuso el control estatal sobre el mercado de cambios, el sistema bancario y los precios.

Las entidades financieras en bancarota por la fuga de capitales y las afectadas por prácticas especulativas iban a ser intervenidas y saneadas por el Estado, y de hecho el Banco Central de Venezuela (BCV) anunció la suspensión inmediata de todas sus operaciones de compra-venta de dólares. Dado lo extraordinario de la situación, las draconianas medidas fueron toleradas por la opinión pública y comprendidas por la comunidad internacional.

La suspensión constitucional fue levantada el 4 de julio de 1995 y, ante el nulo efecto en la alarmante coyuntura económica de la práctica intervencionista (1996 registró una histórica inflación del 103% y la recesión fue del -1,6% del PIB por la desaparición de decenas de entidades privadas de crédito), Caldera optó por aplicar medidas de corte neoliberal de acuerdo con las recomendaciones del FMI, que hasta entonces se había resistido a adoptar en cumplimiento de una promesa electoral, a cambio de un primer préstamo de 7.000 millones de dólares. Así, se devaluó el bolívar en un 70%, el control de cambios fue levantado, los combustibles se encarecieron en un 800% y se liberalizaron los tipos de interés. De los presupuestos del Estado se reservó un tercio para atender el servicio de la deuda exterior, elevada hasta los 36.000 millones de dólares.

En agosto de 1998 las perturbaciones financieras y bursátiles en Sudamérica, espoleadas por la crisis brasileña, más la súbita caída de los precios del petróleo arruinaron la expectativa de una recuperación renunciada por el 5,1% de crecimiento con que acabó 1997, si bien la inflación pudo ser contenida en torno al 35%. Así, 1998 registró una recesión del -0,4% del PIB y nuevas desvalorizaciones del bolívar.

La mala coyuntura del mercado del petróleo tras dos años de alzas tuvo su efecto sobre las rentas del Estado, que había ingresado lo correspondiente a las privatizaciones que afectaron parcialmente a las industrias turística y siderúrgica, y a la Compañía Nacional de Teléfonos. Aquel comportamiento externo también influyó negativamente en la estrategia del equipo de Caldera de abrir al capital internacional la compañía estatal de petróleos PDVSA, a fin de repartir costes y abrir nuevas explotaciones. Estos vaivenes confirmaron que la economía venezolana seguía atrapada en el ciclo del petróleo, circunstancia de la que Caldera era plenamente consciente y que ya intentó flexibilizar en su primera presidencia en los años setenta.

El veterano dirigente concluyó su segunda ejecutoria, en opinión de los observadores, con un balance de luces y de sombras, figurando entre las primeras el mérito de haber llevado una durísima política de ajuste manteniendo la gobernabilidad, respetando las instituciones

democráticas y asegurando una relativa paz social; y entre las segundas el hecho de que, debido a los bajos salarios, la falta de políticas sociales y la desigualdad en la distribución del ingreso, los índices de pobreza sólo hicieron que aumentar en estos cinco años, afectando, según la Oficina Central de Estadística, al 40% de la población la categoría de pobreza extrema y a otro 28% la cobertura sólo de sus necesidades básicas.

Concentrado en los avatares domésticos, Caldera no asistió a todas las cumbres de la Comunidad Andina (CAN). El 12 de octubre de 1997 recibió al presidente estadounidense Bill Clinton y el 8 y 9 de noviembre del mismo año fue el anfitrión en Isla Margarita de la VII Cumbre Iberoamericana. Por otro lado, en Caracas se desarrolló en junio de 1998 la sesión inaugural de la XXVIII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

CN no sobrevivió en el enrarecido ambiente previo a las elecciones legislativas del 8 de noviembre de 1998 y el partido de Caldera quedó reducido a la condición de fuerza testimonial, con el 2,4% de los votos y 3 escaños. En las presidenciales del 6 de diciembre, polarizadas en torno a la figura del ex coronel golpista Hugo Rafael Chávez Frías, responsable del intento de derrocar a Pérez de febrero de 1992 e indultado por Caldera en marzo de 1994, Convergencia no presentó candidato propio.

El 2 de febrero de 1999 Caldera concluyó su mandato con la toma de posesión de Chávez. A pesar de que había permitido su excarcelación en marzo de 1994 al sobreseer su caso a cambio de su baja en el Ejército, el flamante mandatario no excluyó a Caldera de sus críticas en su discurso inaugural. Tras las nuevas parlamentarias del 30 de julio de 2000 CN se quedó con un solo representante en la nueva Asamblea Nacional unicameral.

Hombre de vasta formación intelectual, figura en su haber una extensa y variada producción ensayística, en la que ocupa un lugar de preferencia el estudio de la obra poética y lexicográfica de Bello, Caldera domina cuatro idiomas (español, francés, inglés e italiano) y tiene conocimientos en otros dos (alemán y portugués). Es doctor honoris causa, presidente honorífico o miembro de más de una veintena de centros académicos y de investigación en los campos del derecho y las ciencias sociales de América y Europa, entre los que se citan la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, el Instituto Internacional de Sociología (IIS), la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela (ACIENPOL) y la Academia Venezolana de la Lengua. Pertenece al Consejo de Presidentes y Primeros Ministros del Centro Carter de Atlanta.

(Cobertura informativa hasta 13/6/2001)